

Guayaquil, noviembre 2 del 2005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CONTRUASES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes, lo que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía CONTRUASES S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, balances y demás Estatutos Financieros correspondientes al año 2003 los cuales están a disposición de ustedes, y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado dio como resultado una utilidad de \$835.55.

Por lo antes mencionado, y en lo que respecta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los han presentado, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activo Totales, los que reflejan la contabilidad de los que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos parte de Ustedes Señores socios.

Atentamente,


ING. FERNANDO ZAMBRANO CUNTÓ
GERENTE GENERAL

